GOBERNACION DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 04 de Octubre de 2021	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Versión: 6
		Página

TIPO DE INFORME:	Parcial:	Final: _X_	**No.:**		Fecha: **(05/10/2023) (Del 26 de Mayo al 31 de Julio de 2023)**	
CONTRATO_X_	DE: SUMINISTRO DE SERVICIOS		Nº	**1210**	AÑO:	**2023**
CONVENIO___						
CONTRATANTE:	**EL DEPARTAMENTO DEL HUILA - DESPACHO DEL GOBERNADOR – SECRETARÍA DE LA MUJER, FAMILIA E INCLUSIÓN SOCIAL**					
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	**ANDREA SOFIA ULLOA MASMELA**				
	NIT O CC:	1.003.803.177 DE NEIVA				
	DIRECCIÓN	Calle 61 No. 5b-08	TEL:	3152823800		
	CIUDAD:	Neiva				
	REPRESENTANTE LEGAL:	NA				
	CC:	NA				
OBJETO:	**REALIZACIÓN DEL FESTIVAL FOLCLORICO Y CULTURAL DEL ADULTO MAYOR Y DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.**					
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO: (dd/mm/aa)	**19 DE MAYO DE 2023**					

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO

VALOR INICIAL: (Contrato o Convenio)	En cifras: **$ 63.500.000**		
	En Letras: **SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. IVA INCLUIDO.**		
VALOR ADICIONAL:	Nº 1	Valor:	Fecha:
	Nº 2	Valor:	Fecha:
	Nº 3	Valor:	Fecha:
VALOR TOTAL (Acumulado)	**$ 63.500.000 SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. IVA INCLUIDO.**		
PLAZO INICIAL:	**DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 31 DE JULIO DE 2023 O HASTA AGOTAR EL MONTO PRESUPUESTAL**		
PLAZO ADICIONAL:	Nº 1	Tiempo:	Fecha:
	Nº 2	Tiempo:	Fecha:
	Nº 3	Tiempo:	Fecha:
PLAZO TOTAL (Acumulado)	**DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 31 DE JULIO DE 2023 O HASTA AGOTAR EL MONTO PRESUPUESTAL**		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	**26 DE MAYO DE 2023**		
	Nº 1	**Término**	**Fecha (dd/mm/aa)**

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**05/10/2023**			**$63.480.000.**
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	**05/10/2023**			**$20.000.**
RENDIMIENTOS FINANCIEROS				
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE				

3. COMPONENTE TÉCNICO

Que, para dar cumplimiento al contrato referido, se desarrollaron las actividades y obligaciones sin intervenir ninguna comunicación adicional, y se cumplieron a satisfacción, conforme se describe y concluye en el siguiente cuadro:

Que, para mayor detalle, se describen estos resultados, así:

CONCLUSIONES CUMPLIMIENTO DE ENTREGADOS

OBLIGACIONES GENERALES

ACTIVIDAD	ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	% DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO PACTADO	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Frente al Resultado logrado)	% DE CUMPLIMIENTO PARCIAL(MENSUAL)	DIFICULTADES U OBSERVACIONES
1). Cumplir con el objeto del contrato conforme a los documentos del proceso contractual	cumplimiento del objeto contractual	100%	La contratista, cumplió con el objeto contractual en las condiciones y oportunidades pactadas.	100%	
2). Cumplir con los pagos a los sistemas de salud, pensión, sistema general de riesgos laborales del sistema de seguridad social y aportes parafiscales, si estuviera obligado a ellos, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas que regulen en materia.	Certificación de cumplimiento con los pagos de salud, pensión, sistema general de riesgos laborales del sistema de seguridad social	100%	La contratista, se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL, según planilla No. No.26135862 del mes de mayo, planilla No. 26500650 mes de junio y planilla No. 27863207 del mes de julio de 2023.	100%	
3). Reportar de manera inmediata al supervisor, sobre cualquier novedad, anomalía, eventualidad o irregularidad que pueda afectar la ejecución del contrato.	NA	100%	No se presentaron anomalías ni novedades o irregularidades en la ejecución del objeto contractual.	100%	

4). Guardar total reserva de la información que por razón de sus obligaciones y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es de propiedad del Departamento.	Reserva de la información suministrada	100%	No se entregó al contratista, información que amerite total reserva.	100%	
5). Presentar informes parciales y uno final al supervisor	Presentación informe final	100%	La contratista, realiza entrega del informe final del cumplimiento de actividades y por ende del objeto contractual.	100%	
6). Suministrar al supervisor toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales, de acuerdo con los artículos 4° y 5° de la ley 80 de 1993.	NA	100%	No se solicitó información a parte de la contenida en informe de ejecución contractual.	100%	
7). Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor	NA	100%	La contratista, de manera diligente ha dado cumplimiento, sin necesidad de realizar observaciones.	100%	
8). Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que se causen por el incumplimiento o la mala calidad del servicio frente al departamento.	NA	100%	No se presentaron daños, que genere un posible incumplimiento al objeto contractual.	100%	
9). Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.	Cabal cumplimiento al objeto contractual.	100%	La contratista, desarrolló cabal y oportunamente el objeto contractual.	100%	

10). Conforme a la entrada en vigencia del decreto 1860 de 2021, en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del decreto 1860 de 2021, se dará la aplicación de la siguiente manera: Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. La participación de los sujetos anteriormente mencionados en la ejecución del contrato se fomentará previo análisis oportunidad y convivencia en los documentos del proceso, teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones, se establece en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado.	NA	100%	La contratista, suministro de manera oportuna y veraz, los bienes solicitados para el desarrollo de las obligaciones y objeto contractual, respecto a la convocatoria de la población se encuentra a cargo de la Secretaría de la Mujer, Familia e Inclusión Social.	100%	

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

ACTIVIDAD	ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	% DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO PACTADO	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Frente al Resultado logrado)	% DE CUMPLIMIENTO PARCIAL(MENSUAL)	DIFICULTADES U OBSERVACIONES
1). Poner al servicio de la ejecución del contrato, toda la capacidad administrativa, organizativa y operativa para el cumplimiento del objeto contractual.	Desarrollo del objeto contractual	100%	La contratista, ha dado satisfactoriamente cumplimiento al objeto contractual, poniendo al servicio la *capacidad*	100%	

			administrativa, organizativa y operativa para la ejecución del contrato.		
2). Prestar de manera oportuna y eficiente, los servicios de logística, alojamiento, restaurante y transporte para la realización del evento Festival Folclórico del Adulto mayor y de las personas con Discapacidad del Departamento del Huila, de acuerdo con la siguiente descripción:	Servicios de logística prestados de manera oportuna y eficiente.	100%	La contratista cumplió de manera oportuna y eficiente, los servicios de logística, alojamiento, restaurante y transporte para la realización del evento Festival Folclórico del Adulto mayor y de las personas con Discapacidad del Departamento del Huila.	100%	
Hospedaje: Habitación sencilla en hotel (04) estrellas, cada habitación con aire acondicionado o ventilador, baño privado y wifi.	Cien (100) hospedajes suministrados		La contratista, suministro cien (100) hospedajes, en la ciudad de Neiva, durante el día **16 de Junio de 2023;** para 100 adultos mayores provenientes de los diferentes Municipios del Departamento del Huila, para la realización del Festival Folclórico del Adulto Mayor.		

Desayuno: Opción 1: Dos (02) crep de pollo con papa a la francesa y jugo de fruta Opción 2: Pincho de pollo con papa criolla sofreída y jugo de fruta Opción 3: Huevos al gusto, arepa de queso, fruta (melón o papaya) pan o tostada y jugo de fruta.	Cien (100) desayunos suministrados		La contratista, suministro cien (100) desayunos en la ciudad de Neiva, durante el día **17 de Junio** de **2023;** para 100 adultos mayores provenientes de los diferentes Municipios del Departamento del Huila, para la realización del Festival Folclórico del Adulto Mayor.		
CENA: Res, lomo, filete o pechuga; dos acompañamientos, puré, arroz, verduras o ensalada mixta y jugo de fruta.	Cien (100) cenas suministradas		La contratista, suministro cien (100) cenas, en la ciudad de Neiva, durante el día **16 de Junio de 2023;** para 100 adultos mayores provenientes de los diferentes Municipios del Departamento del Huila, para la realización del Festival Folclórico del Adulto Mayor.		
RABOGALLOS: *Corte* confección y estampado de rabo gallos; la tela será suministrada por le entidad	1000 Rabogallos		La contratista, *suministro mil* Rabogallos, para la realización del Festival Folclórico del Adulto Mayor.		

Hidratación: Agua en botella de 600 ml	1030 botellas con agua de 600 ml		La contratista, suministro 1030 botellas con agua, así; 17 de Junio de 2023: 780 para la realización del Festival Folclórico del Adulto Mayor y 21 de Junio – 250 para la realización del encuentro folclórico de *personas con* Discapacidad.		
Refrigerios preparados, empacados y transportados a eventos: Opción 1: Salpicón con helado (10 onzas) fruta picada, una porción de helado y barquillo. Opción 2: Hamburguesa 100 gr. con gaseosa 250 ml. Opción 3: Sándwich de pollo con champiñones 150 gr., con gaseosa de 250 ml.	1080 refrigerios, opción 2 y opción 3		La contratista, suministro 1080 refrigerios así: - 830 Refrigerios opción 3: -El 17 de Junio para la realización del Festival Folclórico del Adulto Mayor, en el club los Andaquies. - 250 Refrigerios opción 2: -El día 21 de Junio para la realización del encuentro folclórico de personas con Discapacidad, en el parque de música Jorge Villamil Cordobés.		

Almuerzos empacados y transportados a eventos locales: Opción 1: Filete de pescado 130 gr., arroz blanco, petacona, sopa y jugo. Opción 2: Pollo dorado 350 g., arroz con fideos, ensalada, papa criolla, sopa y jugo. Opción 3: Carne asada 130 grm., arroz, ensalada, plátano chips, sopa y jugo.	1080 almuerzos, opción 2		La contratista, suministro 1080 Almuerzos así: - 830 Almuerzos opción 2, el 17 de Junio para la realización del Festival Folclórico del Adulto Mayor, en el club los Andaquies. - 250 Almuerzos opción 2, el día 21 de Junio para la realización del encuentro folclórico de personas con Discapacidad, en el parque de música Jorge Villamil Cordobés.		
Reconocimiento tres mejores grupos artísticos culturales	Pago de 3 reconocimientos		La contratista, realizó el pago como reconocimiento a los tres mejores grupos artísticos culturales de adultos mayores, presentados en la realización del Festival Folclórico del Adulto Mayor, en el club los Andaquies. Primer puesto $1.000.000 Segundo y tercer puesto $500.000 cada uno.		
TRASNPORTE (BUS) PARA EL TRASLADO DE LOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD	27 Transporte (bus)		La contratista garantizo durante el día 17 de Junio, el transporte en bus de los Adultos Mayores de los puntos referenciados en el contrato así:		

VEREDA TRIUNFO CORREGIMIENTO CAGUAN – AL SITIO DEL EVENTO – NUEVEMAMENTE TRIUNFO	1 Bús		Vereda el triunfo – al club los Andaquies; ida y vuelta.		
CORREGIMIENTO CAGUAN – AL SITIO DEL EVENTO – NUEVEMAMENTE CAGUAN	1 Bús		Corregimiento el Caguán – al club los Andaquies; ida y vuelta.		
VEREDA SAN JORGE CORREGIMIENTO GUACIRCO – AL SITIO DEL EVENTO – NUEVEMAMENTE SAN JORGE	2 buses		Vereda san Jorge – al club los Andaquies; ida y vuelta.		
VEREDA SAN FRANCISCO CORREGIMIENTO GUACIRCO – AL SITIO DEL EVENTO – NUEVEMAMENTE GUACRICO	2 buses		Vereda san francisco – al club los Andaquies; ida y vuelta.		
VEREDA PEÑAS BLANCA CORREGIMIENTO GUACIRCO – AL SITIO DEL EVENTO – NUEVEMAMENTE VRDA PENAS BLANCA	2 buses		Vereda Peñas blancas – al club los Andaquies; ida y vuelta.		
CORREGIMIENTO GUACIRCO – AL SITIO DEL EVENTO – NUEVEMAMENTE GUACIRCO	2 Buses		Corregimiento Guacirco – al club los Andaquies; ida y vuelta.		

CORREGIMIENTO FORTALECILLAS – AL SITIO DEL EVENTO – NUEVEMAMENTE FORTALECILLAS	1 Bús		Corregimiento Fortalecillas – al club los Andaquies; ida y vuelta.		
COMUNA DIEZ (Ubicado en Camelias y Parque Biblioteca Metropolitano) – AL SITIO DEL EVENTO – REGRESAR A LA COMUNA DIEZ	2 Buses		Comuna diez en dos puntos uno en las camelias y otro en el parque Metropolitano – al club los Andaquies; ida y vuelta.		
COMUNA CINCO (Ubicados en Monserrate, Loma de la Cruz y Jardín) – AL SITIO DEL EVENTO – REGRESAR A LA COMUNA CINCO	2 Buses		Comuna cinco en dos puntos uno en Monserrate y otro en loma de la cruz – al club los Andaquies; ida y vuelta.		
COMUNA SEIS (en tres puntos) – AL SITIO DEL EVENTO – REGRESAR A LA COMUNA SEIS	3 Buses		Comuna seis en tres puntos asignados por la profesional del programa - al club los Andaquies; ida y vuelta.		
COMUNA SIETE (Ubicado en San Martín y Ventilador) – AL SITIO DEL EVENTO – REGRESAR A LA COMUNA SIETE	2 Buses		Comuna siete en dos puntos uno en San Martín y otro en ventilador – al club los Andaquies; ida y vuelta.		
COMUNA OCHO (Ubicado en Dos puntos) – AL SITIO DEL EVENTO – REGRESAR A LA COMUNA 8	2 buses		Comuna ocho en dos puntos asignados por la profesional del programa - al club		

			los Andaquies; ida y vuelta.		
COMUNA TRES (Ubicado en Dos puntos) – AL SITIO DEL EVENTO – REGRESAR A LA COMUNA TRES	1 bus		Comuna tres - al club los Andaquies; ida y vuelta.		
COMUNA UNO (Ubicado en Dos puntos, el Triángulo y cándido o Santa Inés) – AL SITIO DEL EVENTO – REGRESAR A LA COMUNA UNO	1 bus		Comuna uno - al club los Andaquies; ida y vuelta.		
GRANJAS COMUNITARIAS - CLUB LOS ANDAQUIES - REGRESAR GRANJAS COMUNITARIAS	1 bus		Granjas comunitarias - al club los Andaquies; ida y vuelta.		
COMUNA DOS - AL SITIO DEL EVENTO - REGRESAR GRANJAS COMUNITARIAS	1 bus		Comuna dos - al club los Andaquies; ida y vuelta.		
GOBERNACION - AL SITIO DEL EVENTO - REGRESAR GOBERNACION	1 bus		Gobernación del Huila - al club los Andaquies; ida y vuelta.		
3. Garantizar que el personal logístico y operativo que se requiera para el pleno desarrollo de los eventos descritos, sea el idóneo.	Personal logístico y operativo idóneo.	100%	La contratista, garantizo la idoneidad del personal logístico y operativo para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	100%	
4. Garantizar el material técnico, logístico y operativo para el desarrollo del evento programado	Material técnico, logístico y operativo garantizado.	100%	La contratista, garantizo el material técnico, logístico y operativo para el cumplimiento del objeto contractual.	100%	

5. Garantizar la frescura y buen estado de los alimentos y las bebidas suministradas. Los productos de panadería, galletería y bizcochería que contengan los menús, no deberán contener Bromato de Potasio, en su proceso de fabricación, ni mezclas como aditivo alimentario (Resolución. 1528 de 2002, expedida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social).	Cumpliendo con lo establecido en la Resolución 1528 de 2002, expedida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	100%	La contratista, entregó los productos de buena calidad, frescos, fechas de vencimiento amplia y adecuados para el consumo, como lo establece el reglamento técnico del Ministerio de trabajo y seguridad social.	100%	
6. Cumplir estrictamente con todo lo dispuesto en el Capítulo VIII de la Resolución 2674 de 2013, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, el Decreto 539 de 2014, Ley 9 de 1979, Resolución 5109 de 2005, y demás normas sanitarias vigentes, desde sus servicios, almacenamiento, conservación, transporte, etc., hasta la entrega final del producto. Las frutas deben ser seleccionadas, para lo cual debe tenerse en cuenta que estén en excelente calidad, frescas y lavadas con agua potable antes de ser entregadas a los consumidores.	Cumpliendo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, Decreto 539 de 2014, Ley 9 de 1979, Resolución 5109 de 2005, y demás normas sanitarias vigentes	100%	La contratista, dio cumplimiento a lo dispuesto en el *Capítulo VIII de la* Resolución 2674 de 2013, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, el Decreto 539 de 2014, Ley 9 de 1979, Resolución 5109 de 2005, y demás normas sanitarias vigentes, desde sus servicios, almacenamiento, conservación y transporte de los alimentos suministrados para el desarrollo de los eventos.	100%	

7. Suministrar los servicios de restaurante, alojamiento y logística de excelente calidad, conforme a los requerimientos de la Entidad, en condiciones óptimas en cuanto a su organización, limpieza, salubridad, iluminación y conservación	Suministro de Restaurante, alojamiento y logística	100%	La contratista, suministró los servicios de restaurante, alojamiento y logística de excelente calidad, conforme a los requerimientos realizados por la secretaria para la Mujer, Familia e Inclusión Social.	100%	
8. Garantizar la disposición oportuna de los insumos requeridos para la ejecución de las diferentes actividades que hacen parte de la propuesta con el fin de garantizar la participación de todos los sectores del Departamento.	Suministro de insumos para la ejecución del objeto contractual	100%	La contratista, garantizó de manera oportuna y eficaz, el suministro de insumos requeridos para el cumplimiento del objeto contractual.	100%	
9. Proporcionar alimentación (*desayuno*, almuerzo y cena) a los participantes.	Suministro de 100 desayunos, 100 cenas y 1080 almuerzos	100%	La contratista, suministro 1080 Almuerzos, 100 Desayunos y 100 cenas así: -830 Almuerzos opción 2 y 100 desayunos el 17 de Junio, 100 cenas el día 16 de Junio para la realización del Festival Folclórico del Adulto Mayor, en el club los Andaquíes. -250 Almuerzos opción 2, el día 21 de Junio para la realización del encuentro folclórico de personas con Discapacidad, en el parque de música Jorge Villamil Cordobés.	100%	

10. Garantizar refrigerio en el horario que se asigne.	Refrigerios entregados en el horario asignado	100%	La contratista, realizo la entrega de los refrigerios de manera oportuna de acuerdo con las cantidades, sitio y hora asignada por la secretaria para la Mujer, Familia e Inclusión Social.	100%	
11. El contratista deberá demostrar su vinculación y la de su personal al Sistema Integral de Seguridad Social acreditando en forma periódica ante el Departamento el cumplimiento de sus obligaciones de pago de los respectivos aportes, para efectos del pago de los valores acordados dentro del presente contrato	Certificación de cumplimiento con los pagos de salud, pensión, sistema general de riesgos laborales del sistema de seguridad social	100%	La contratista, se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL, según planilla No. No.26135862 del mes de mayo, planilla No. 26500650 mes de junio y planilla No. 27863207 del mes de julio de 2023.	100%	
12. Efectuar los pagos de todos los impuestos, contribuciones y obligaciones legales para con el Estado.	Pago de los impuestos y obligaciones legales para con el estado	100%	La contratista, realizó el pago de los impuestos y obligaciones legales para con el estado.	100%	
13. Cumplir con lo pactado en el contrato con suma diligencia y cuidado, de conformidad con los términos de la propuesta, ofreciendo mejores condiciones de calidad, ejecutando oportuna e idóneamente el objeto contratado.	Cumplimiento del objeto contractual	100%	*La contratista* cumplió con lo pactado en el objeto contractual, de conformidad con los términos establecidos en su propuesta ofreciendo productos en condiciones de calidad y ejecutando oportuna e idóneamente el objeto contratado	100%	

14. Las demás obligaciones que se deriven de la esencia y naturaleza del contrato y aquellas otras que garanticen su cabal ejecución.	Entrega oportuna, eficaz y calidad de los servicios suministrados	100%	La contratista, ha atendido todas y cada una de las solicitudes presentadas, en el tiempo necesario y en el lugar indicado del desarrollo de la actividad.	100%	

Que las actividades relacionadas se cumplieron y recibieron a satisfacción.

Conforme a la información relacionada, la Supervisora designada, NIDIA PUENTES ARIAS certifica que la Contratista **ANDREA SOFIA ULLOA MASMELA,** ejecutó a satisfacción las obligaciones pactadas durante el periodo comprendido entre el **26 DE MAYO AL 31 DE JULIO DE 2023**, correspondiente al Informe **FINAL**, cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual, razón por la cual se autoriza el pago **FINAL**, correspondiente.

OBSERVACIONES: Por las razones anteriormente expuestas y al verificar el cumplimiento de las obligaciones, se avala el pago del Acta **FINAL,** correspondiente por el periodo del **26 DE MAYO AL 31 DE JULIO DE 2023** por valor de SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($63.480.000) M/CTE.

Para constancia se firma en la ciudad de Neiva hoy 05 de Octubre de 2023

Firma: Nidia Puentes A

Nombre: NIDIA PUENTES ARIAS
Supervisora Designada

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			